

92289



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Juan KECK ANTHON, residente en Barcelona, calle de Méjico, nº 5 - - - - -

5.

p o r

"NUEVA MESITA"

La nueva mesita presenta la gran ventaja de que además de mesita actúa, a voluntad, como atril; bandeja para el uso de personas en cama; y carrito-bar, etc.

10.

Para una perfecta explicación, se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una mesita según la invención, acompañándose de los oportunos dibujos aclarativos en los que:

15.

En la figura 1, se representa una mesita según la inven-

92289³¹ MA



ción vista en perspectiva.

En la figura 2, la misma mesita también provista de bandeja en su armazón inferior y porta-botellas.

5. Consiste la invención en una mesita formada por un armazón tubular (1) formado por una "U" dispuesta horizontalmente, de brazos acodados en ángulo recto y vértices romos.

10. En los extremos libres de dichos brazos, hay el oportuno fileteado helicoidal en el que se rosca un manguito (3) de paso interno fileteado en cuyo otro extremo se introduce, roscado, el extremo, acodado, de sendos brazos horizontales (4) que quedan paralelos y perpendiculares a los correspondientes de la "U".

Sobre los brazos paralelos superiores (4), se emplaza la oportuna bandeja (5) de quita y pon.

15. Esta bandeja está dotada de medios de fijación, tales como un bucle en cada uno de los lados mayores por los que se ensarta en los brazos libres superiores del armazón y un tornillo de apriete (6) introducido, radialmente, en un orificio radial, fileteado, del bucle que coincide con otro orificio radial fileteado, practicado en el brazo superior correspondiente.

20. Gracias a los manguitos (3) con paso helicoidal interno, se consigue con un mayor o menor roscado, igual en ambos manguitos, elevar o reducir la altura de la mesa.

25. Cuando se desea que dicha mesa actúe de atril solo es preciso que uno de los dos manguitos (3), se rosque más que el otro, y en consecuencia uno de los lados mayores queda más elevado.

30. Coadyuva esta acción de atril, el borde saliente (7) que lleva cada uno de los lados mayores y que al estar incli-



nada la mesa, dicho borde actúa de retenedor de los libros y revistas colocados en el mismo.

5. Ni que decir tiene que en los brazos inferiores del armazón, se disponen cuatro ruedas locas (8), regularmente distribuidas para facilitar el traslado de la mesita de una habitación a otra distinta.

10. Entre los dos brazos inferiores puede acoplarse, en forma de quita y pon, un tablero horizontal (9) con garfios (10) de sujeción sobre el lomo de los tubos, para utilizar dicha parte como porta objetos tales como cubos porta-hielo, vasos, etc.

15. Igualmente entre los dos extremos verticales del propio soporte que se originan por el acodado en ángulo recto de sus brazos, se dispone un soporta-botellas (11), con distintos departamentos en los que las botellas quedan parcialmente encajadas, verticalmente. Con estos aditamentos, la propia mesita se ha convertido en bar.

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nueva mesita, caracterizada por el hecho de estar constituida por un armazón tubular formado por una "U" dispuesta horizontalmente, de brazos acodados en ángulo recto y vértices romos, con fileteado helicoidal en los extremos



- libres de dichos brazos, en cada uno de los cuales se rosca un manguito de acoplamiento, de paso interno fileteado, y en el extremo opuesto del manguito se introduce roscado, el extremo, acodado, de sendos brazos horizontales que quedan paralelos, perpendiculares, a los correspondientes de la "U", y sobre dichos brazos paralelos superiores, se emplaza la oportuna bandeja de quita y pon.
5. 2ª.- Nueva mesita, según la anterior reivindicación, en la que la bandeja está dotada de medios de fijación oportunos, tal como un bucle en cada uno de los lados mayores en el que se ensarta, respectivamente, cada uno de los brazos libres superiores del armazón y además está provista de un tornillo de apriete introducido radialmente, en un orificio radial, fileteado, practicado en el brazo superior correspondiente.
10. 3ª.- Nueva mesita, según las anteriores reivindicaciones, en la que los manguitos de unión roscados que unen los brazos superiores al armazón tubular en "U", permiten modificar la altura de la mesita, al ser más o menos roscados, simultáneamente.
15. 4ª.- Nueva mesita, según las anteriores reivindicaciones, en la que cuando uno de los dos manguitos se rosca más que el otro, se logra obtener la inclinación lateral de la bandeja superior, hasta el punto de que entonces la misma actúa de atril, función facilitada por el reborde en ángulo recto que existe en los lados longitudinales de la bandeja.
20. 5ª.- Nueva mesita, según las anteriores reivindicaciones, en la que se han previsto ruedas giratorias en el armazón en "U" para facilitar el traslado de la mesita a uno y otro lado de la habitación.
25. 30.

92289

31 MAR



6ª.- Nueva mesita según las anteriores reivindicaciones, en la que entre los dos brazos del armazón se dispone, igualmente, una bandeja suplementaria de quita y pon, para que entonces la mesita actúe como carrito bar.

5.

7ª.- Nueva mesita, según las anteriores reivindicaciones, en las que para que la mesita pueda actuar, con más propiedad, en la función indicada en la reivindicación anterior, entre los brazos verticales del armazón en "U", se intercala un porta-botellas.

10.

8ª.- NUEVA MESITA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 31 de Marzo de mil novecientos sesenta y dos.

P.A.,

Antonio Aricha

P.P.



Fig-1

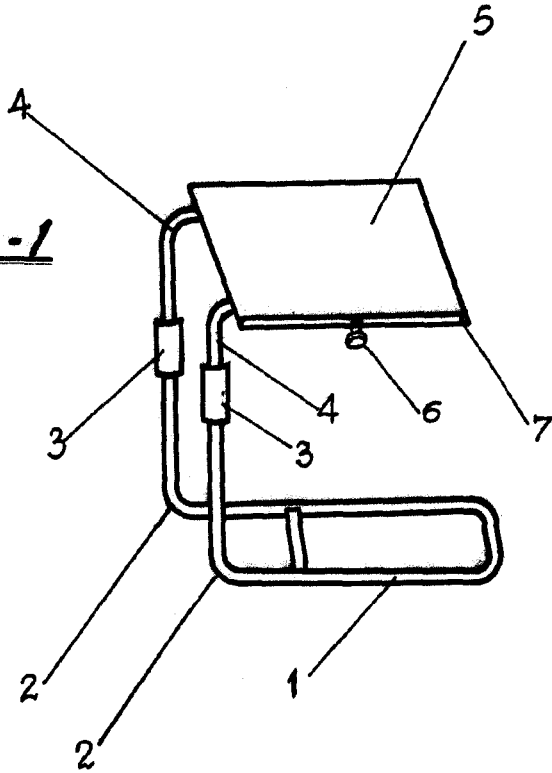
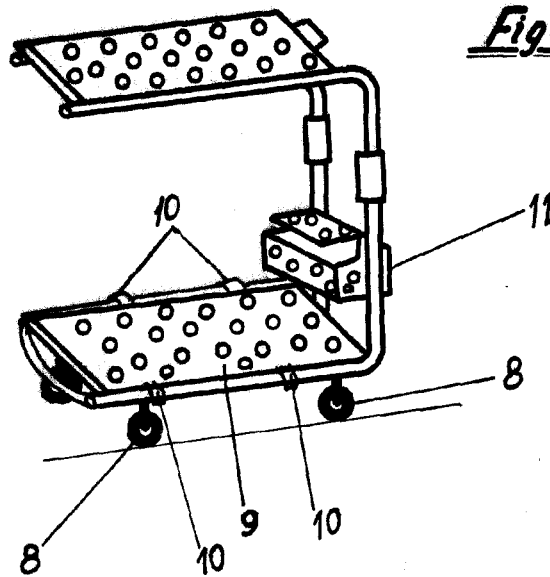


Fig-2



Madrid a 1 de MAR de 1962

PA
Antonio Keck Anthon
D. P.
[Signature]

Escala variable